

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA IMPORTADORA CERON S. A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados-, Provincia de los Santo Domingo de Los Tsachilas, de la república del Ecuador, hoy a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 19:30 HORAS se reúnen los señores Socios de la Compañía denominada "IMPORTADORA CERON S.A. " en la oficina de la empresa, ubicada en la Cooperativa Liberación Popular en la calle San Antonio Nro.1 y la Rabina, los señores 1) Cerón López Segundo Francisco, propietario de 1599 acciones, de un valor de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una ; 2) Carrera García Norma Liliana propietario de 41 acción de un valor de CINCUENTA DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una; Por lo tanto se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de OCHENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe de Presidente
- 2.- Conocer y Resolver el Informe de Gerencia General por el ejercicio Económico del año 2017
- 3.- Conocer y Resolver sobre el conjunto completo de Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2017
- 4.-Conocer y Resolver el Informe del Comisario de la Empresa-del Ejercicio Económico 2017
- 5.-Conocer el Informe de Los Auditores Externos del Ejercicio Económico 2017
- 6.-Conocer y Resolver el Destino de las Utilidades del año 2017
- 7.-Resolver sobre la Elección de los Comisario, y fijar su Remuneración.

Primer Punto.- La Presidencia la señora Norma Liliana Carrera G. constata la asistencia de los señores socios e instala la sección de la Junta General Ordinaria de Socios, mientras que en calidad de Secretario el señor Segundo Francisco Cerón López, Gerente General de la Empresa. Se deja constancia de que se encuentra presente el comisario Principal el Señor Lic. Víctor Hugo Dulcey Barragán. Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día, el mismo que se procede a tratar.

Segundo Punto.- Por secretaría se procede a dar lectura del Informe de Gerencia General, en el que se señala el cumplimiento de los estatutos de la compañía, así como el estricto apego a la disposiciones de las entidades de control, igualmente informa sobre los aspectos económicos por el ejercicio económico 2017 y resaltando la buena disponibilidad por parte de las instituciones financieras de la localidad que han otorgado créditos en beneficio de la empresa ya que esto a ayudado un mundo como para la cancelación de las importaciones y la cancelación de los proveedores nacionales y accionistas. La presidencia de la junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada. La misma que es aprobada, por lo tanto: el Informe del gerente General fue aprobado por el total de los accionistas presentes.

Tercer Punto.- Por secretaría se procede a dar lectura del conjunto completo de estados Financieros con normas NIIF, por el ejercicio económico 2017 La presidencia de la junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada. La misma que es aprobada, por lo tanto: El Estado de Situación Financiera, el estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Políticas Contables a los estados Financieros por el ejercicio Económico del año 2017 fue aprobado por el total de los accionistas presentes.

Cuarto Punto.- El señor Comisario principal de la Compañía , procede a dar lectura de su Informe, Una vez leído el respectivo informe de Comisario, La Presidencia de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del Orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a aprobación ,por lo tanto: El Informe de comisario fue aprobado por el total de los accionistas presentes.

Quinto Punto.- Por secretaria se da lectura del Informe de los Auditores Independientes, Una vez escuchado el informe la junta recomienda se proceda de acuerdo a los resultados obtenidos en su observación recomendada por los señores auditores. La Presidencia de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del Orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a aprobación ,por lo tanto: El Informe de comisario fue aprobado por el total de los accionistas presentes.

Sexto Punto.- Se resuelve por mayoría que se reparta y se cancele las Utilidades de cada año que estas se produzcan . La Presidencia de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del Orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a aprobación ,por lo tanto: La moción que las utilidades se cancelen cada año, Fue aprobado por el total de los accionistas presentes.

Séptimo Punto.- Presidente sugiere procede a revisar nombre para el cargo de comisario de la compañía. Se nombra al Sr. Víctor Hugo Dulcey Barragán para este cargo el mismo que es aprobado por unanimidad de los socios presentes.

Resueltos los puntos del Orden del Día de la presente Junta, Los Accionistas reunidos concede un receso, a efecto de que secretaria se procede a redactar el acta respectiva, una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes, resuelven en forma unánime aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 20:55 Horas y firmado para constancia todos los Accionistas presentes, La Presidencia de la Junta y la secretaria de la Junta que Certifican.



Liliana Carrera G.
Socio-Presidenta



Francisco Cerón López
Socio Gerente-Secretario